



Oficio: U.A.I.P. 0862/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 18 de abril de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Ana Karen  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300031322, el día 18 de abril del 2022, misma que a la letra dice:

- "Saludos, mi nombre es Ana Karen Ramirez Mosqueda ciudadana del municipio de Irapuato, el motivo de mi solicitud es informarme acerca de la cantidad de beneficiarios que hubo por parte de IMJUVE durante el año 2021, sin más de mi parte quedó al pendiente." (sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 629, celebrada el día 18 de abril del año 2022, específicamente en el punto 6 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud**

Calle Serapio Rendón, número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06470, en la Ciudad de México.

[unidaddetransparencia@imjuventud.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia@imjuventud.gob.mx)

Teléfono: 1500 1300 Ex.1358 y 1354

PNT: Sujeto Obligado, Federación, Instituto Mexicano de la Juventud.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



OJBL